

ANEXO III

ADENDA

(Este es el modelo que cada Centro puede adaptar a sus procedimientos)

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	Grado en Ciencias Ambientales
ASIGNATURA	Matemáticas I
CÓDIGO	42306003
COORDINACIÓN	María José Benítez Caballero
Nº DE CRÉDITOS	6.00

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº DE HORAS	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	36	No a lugar, asignatura del primer semestre. Las tutorías se realizarán por correo electrónico y chat en el campus virtual.
MD3.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos)	12	
MD11.- ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TUTORÍAS	6	
MD 10.- ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES	96	Sin modificación.
MD11.- EVALUACIÓN	2,5	Ver Cuadro Evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	0%	No a lugar.	0%
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo	10%	Entrega de tareas y cuestionarios.	35%
SE3. Resolución de casos prácticos	10%	Se han mantenido los previstos.	15%
SE4. Prueba de contenidos	80%	Cuestionario mixto a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	50%

TUTORIAS	Las tutorías se realizan vía correo electrónico, así como por actividades a través del campus virtual como son el Chat y Videoconferencias.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se harán publicas a través de la herramienta Calificaciones del Campus Virtual, así como en un documento .pdf. Para la revisión de calificaciones se abrirá una videoconferencia cerrada e individual con el alumno o alumna que así lo solicite.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos